

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO

Secretaria Municipal



Retiro, 07 de noviembre del 2023.-

DECRETO EXENTO N° 3190 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso, presentada por Don: Emilio Maureira Pereira, con domicilio en Huaso Chileno Villa Los Naranjos - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para construcción de nuevas fosas sépticas. -

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : EMILIO MAUREIRA PEREIRA  
RUT : 12.207.071-9  
DOMICILIO : Sector Huaso Chileno Villa Los Naranjos- Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras a la Chilena	Sábado 11 de noviembre del 2023.-	15:00 a 22:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para construcción de nuevas fosas sépticas.  
SECTOR : Hacienda Retiro Bernardo O'Higgins  
LUGAR : Complejo Hípico los acacios

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Emilio Maureira Pereira, exclusivamente en recinto habilitado, durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /



